

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS  
DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE  
INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN LA REGIÓN DE LA  
ARAUCANÍA"**

363ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 6ª, ordinaria, celebrada en jueves 17 de marzo de  
2016**

**SUMARIO.**

Se recibe información de Carabineros de Chile acerca de los puntos contenidos en el mandato, en particular, acerca de las modificaciones legales o administrativas que a juicio de esa institución serían necesarias implementar, a fin de abordar el problema.

**Se abre la sesión a las 09:00 horas.**

**ASISTENCIA**

Preside el diputado señor Germán Becker.

Asisten la diputada señora Claudia Nogueira y los diputados señores Lautaro Carmona, Fuad Chain, Joaquín Godoy, Gustavo Hasbún, Felipe Letelier, Diego Paulsen, Jorge Rathgeb, Joaquín Tuma e Ignacio Urrutia.

Concurren, como invitados, los señores Bruno Villalobos, General Director de Carabineros; Víctor Herrera, General Director Nacional de Orden y Seguridad; Gonzalo Blu, General Director Nacional de Inteligencia, y Máximo Lira, General Jefe de Zona de Orden Público.

Actúa como Secretario el abogado señor Sergio Malagamba Stiglich y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

**CUENTA**

Oficio N°181 del Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, por el cual informa respecto de las comunidades del Bío Bío, de La Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

**ACUERDOS**

No se registraron acuerdos.

## **ORDEN DEL DÍA**

*Se recibe información de Carabineros de Chile acerca de los puntos contenidos en el mandato, en particular, acerca de las modificaciones legales o administrativas que a juicio de esa institución serían necesarias implementar, a fin de abordar el problema..*

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**- Se levanta la sesión a las 10:30 horas**

**SERGIO MALAGAMBA STIGLICH,**  
Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR LOS ACTOS  
DE GOBIERNO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE  
SE VIVE EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Sesión 6ª, celebrada en jueves 17 de marzo de 2016,  
de 9.00 a 10.30 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Germán Becker.

Asisten la diputada señora Claudia Nogueira y los diputados señores Lautaro Carmona, Fuad Chain, Joaquín Godoy, Gustavo Hasbún, Felipe Letelier, Diego Paulsen, Jorge Rathgeb, Joaquín Tuma e Ignacio Urrutia.

Concurren, como invitados, los señores Bruno Villalobos, General Director de Carabineros; Víctor Herrera, General Director Nacional de Orden y Seguridad; Gonzalo Blu, General Director Nacional de Inteligencia, y Máximo Lira, General Jefe de Zona de Orden Público.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **BECKER** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 5ª queda a disposición de los señores diputados y de las señoras diputadas.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*El señor **MALAGAMBA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BECKER** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra para referirse a temas varios.

Ofrezco la palabra.

Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **BECKER** (Presidente).- Continúa la sesión.

En nombre de la Comisión, doy la bienvenida al general director de Carabineros de Chile, general Bruno Villalobos, al director nacional de Orden y Seguridad, general inspector Víctor Herrera, al director nacional de Inteligencia, general inspector Gonzalo Blu, y al jefe de

zona de Orden Público de La Araucanía, general Máximo Lira.

La presente sesión tiene por objeto escuchar el planteamiento de Carabineros de Chile acerca de los puntos contenidos en el mandato de nuestra Comisión, referidos a la situación de violencia e inseguridad que se vive en la Región de La Araucanía.

La mayoría de los diputados que integran esta Comisión son de La Araucanía, pero también hay algunos parlamentarios muy interesados en la materia, razón por la que creímos importante la creación de esta instancia, con la finalidad de conocer en qué situación estamos y cómo podemos salir del problema de violencia que aqueja a la zona desde hace tiempo.

Hago presente que en caso de que lo estimen necesario, la sesión se puede llevar a cabo con el carácter de secreta, pero me gustaría conocer su opinión en tal sentido.

Tiene la palabra el general director de Carabineros de Chile, general Bruno Villalobos.

El señor **VILLALOBOS**.- Señor Presidente, la primera parte nuestra presentación, a cargo del director nacional de Orden y Seguridad, general Víctor Herrera, abarca cuatro puntos: área de operaciones; eventos policiales, punto en el que también se referirá a la demanda de servicios policiales; resultados policiales, y estrategias relevantes desarrolladas en la zona, información que es pública y que no requiere ser dada a conocer en forma secreta.

No obstante, si a partir de las preguntas que formulen los señores diputados o de la profundización de alguna materia específica se requiriera entregar antecedentes en forma reservada, solicitaremos que la sesión sea declarada secreta.

El señor **BECKER** (Presidente).- Muy bien.

Tiene la palabra el director nacional de Orden y Seguridad, general inspector Víctor Herrera.

El señor **HERRERA**.- Señor Presidente, en este diagnóstico muy general de Carabineros de Chile, nos referiremos básicamente a cómo la institución responde al origen del problema histórico, social y político de la zona La Araucanía, puesto que hemos identificado algunas

causas, a cómo se vinculan las operaciones policiales en materia de contención y a la forma en que se pueden disuadir los problemas que allí se originan.

Para ello, voy a describir brevemente el área de operaciones, desde la perspectiva de Carabineros de Chile, en cuanto a la manera en que tenemos desplegados los servicios policiales, a los eventos que han ocurrido durante los últimos años; a su significado, a la demanda de servicios policiales que han originado, a la oferta de servicios policiales y a los resultados hasta la fecha, incluido 2016; a las estrategias operativas, sin referirme a las tácticas de las operaciones policiales, puesto que obedecen a un plan secreto que articula algunos ejes estratégicos, y a la manera en la que estamos articulando los servicios policiales en estos momentos.

En términos generales, la descripción del área de operaciones afecta por ahora a distintas comunas de tres regiones: Biobío, fundamentalmente a la prefectura de Arauco; a La Araucanía, prefecturas de Cautín, Malleco y Villarrica, y a Los Ríos, prefectura de Valdivia, situada en la comuna de Lanco, localidad de Malalhue.

La cantidad de faenas que están en desarrollo en ellas con alguna vinculación con medidas de protección en la zona afecta a básicamente a las faenas forestales, sin perjuicio de que hay faenas agrícolas que también se han visto afectadas, pero que son minoritarias, de modo que no me voy a detener mucho en eso.

En la actualidad, de las 77 faenas afectadas de esas tres regiones, 23 están en Biobío, 7 en La Araucanía y 47 en Los Ríos. La superficie total de faenas abarca aproximadamente 5.573 hectáreas, entre las que hay algunas faenas forestales que están en período de cosecha son bastante intensa, por ejemplo, en Puerto Choque, que tiene alrededor de 10.000 hectáreas, y en Casa de Piedra, con 6.000 hectáreas, localidad en la que hay una faena forestal con cosecha proyectada hasta 2023, en la que permanecen diez carabineros en servicio diario, día y noche, los se sitúan en algunos *containers*.

En cuanto a los eventos generados a la fecha y a los servicios policiales involucrados en 2014, registramos 441 eventos, cuyo detalle, en términos de la

clasificación de los hechos por comuna y por región, se consigna en un documento que dejaremos en poder de esta Comisión.

En 2015 ocurrieron 406 eventos, lo que implicó su disminución a 7,9 por ciento de ellos. Hasta la fecha, en lo que va corrido de 2016, se han registrado 166.

Esta clasificación también se refiere a la concentración de los tipos de eventos. En 2014 hubo una concentración significativa en materia de usurpación o de ocupaciones ilegales, lógica que cambió en 2015, puesto que se trasladó ya no tanto a las ocupaciones ilegales, sino a incendios forestales y de maquinaria.

¿Qué ha significado en términos de la demanda de servicios policiales?

Las medidas de protección inicialmente originadas en la zona de La Araucanía, Biobío y Los Ríos, presentadas respecto de distintas faenas y de algunos inmuebles, implicaron un despliegue operativo de 380 funcionarios de Carabineros, que fueron los que inicialmente cumplieron con esas medidas, número que fue aumentando progresivamente, lo que significó que la institución generara, como estrategia, un nuevo despliegue operativo, mediante el cual llegó a destinar en la zona a más de 1.300 carabineros. En su momento, se suponía que un porcentaje significativo de ellos sería asignado a funciones de prevención, asociadas a controles de rutas de desplazamiento, así como los controles que se debían llevar a cabo en las cuadrículas donde se concentraba mayor cantidad de hechos de violencia rural. Eso no fue ocurriendo con esa lógica, porque lo que en definitiva aumentó fueron las medidas de protección.

En la actualidad, existen más de 900 carabineros dedicados a medidas de protección, las que inicialmente estaban asociadas a las faenas con cosechas forestales, pero después, de acuerdo con la manera en que evolucionaron algunos eventos, ellos no solamente estaban situados en forma fija en esas faenas, sino que además se debieron incorporar al resguardo de la seguridad de algunos desplazamientos, en particular cuando esas cosechas sacaban camiones cargados con madera. Eso se debió a algunos atentados sufridos por camioneros.

En la descripción del área de operaciones olvidé señalar la cantidad de caminos que existen, muchos de los cuales son rurales. Además, en la zona hay caminos forestales que en una faena, muchas veces, aumentan de tres a cuatro o cinco, por lo que hay caminos que están conectados a caminos vecinales y estos, a su vez, a caminos rurales. Por lo tanto, cuando se conoce bien la zona y se está empoderado de lo que ahí ocurre, se sabe que hay caminos forestales respecto de los cuales, aunque estén a 50 o 70 metros de distancia, no existe visibilidad alguna. Por ello, es muy fácil que situaciones de violencia rural no sean detectadas oportunamente y que transcurra un lapso de tiempo antes de ser constatadas, lo que, muchas veces, explica la demora en la reacción de carabineros. Cuando se está en terreno se puede constatar que no es fácil lograr el dominio de esta zona, por lo que sería absurdo sostener que se pueden vigilar todos estos caminos forestales para mantener bajo control la situación de violencia.

Además, el propósito y la capacidad operativa de una medida de protección están vinculados, fundamentalmente, a la seguridad directa de las personas que gozan de esta protección y de su inmueble. Por lo tanto, la capacidad operativa de observación, dependiendo de la geografía del lugar que tenga la medida de protección, no supera los 40, 50 o 60 metros, de acuerdo con las características de las 950 medidas de protección que tenemos en este momento, fijas o en rondas periódicas.

Señalé que hoy el personal, constituido por 1.003 carabineros, está abocado casi exclusivamente a estas medidas de protección, de una dotación de 1.389 funcionarios destinados a estas tres regiones. En ese total, se incluye personal de dotación de las unidades que se crearon para estos efectos, como la Prefectura de Fuerzas Especiales, la subprefectura de Fuerzas Especiales y algunas tenencias temporales. La última de ellas se instaló en la zona de Purulón, en el sector de Lanco, donde hay tres fundos que han tenido problemas: Rucahue, Aedo y Suárez, que fue el último en tener inconvenientes en el mes de febrero.

Ustedes pueden apreciar la distribución de cada una de estas medidas de protección con la clasificación de

cuáles de ellas son instalaciones fijas, con carabineros presentes, algunos en contenedores, es decir, en condiciones de seguridad mínima en algunos casos y en otros con medidas de seguridad que pretendemos mejorar. Se pretende que algunas de las empresas forestales con cosechas más grandes sean decretadas entidades obligadas, y como tal deberían cumplir con algunas medidas básicas de seguridad, puesto que concentran una cantidad de personal que no es menor. Las más grande son: Mininco, Arauco y Volterra, y otras tres de menor entidad, pero que también son cosechas que están en desarrollo.

Ahora bien, en la dinámica de estas cosechas, están los carabineros que prestan la protección en el lugar, pero cuando los camiones se deben desplazar no empiezan la cosecha de esa faena, a menos que carabineros los acompañe a medida que hacen el camino forestal, cortan los árboles y los cargan. Incluso, algunas empresas no inician esa faena, a menos que carabineros las acompañe o proteja.

Recursos logísticos destinados a la zona.

Han sido destinados 167 vehículos, 50 de ellos blindados, 93 semiblindados y 21 vehículos convencionales.

Respecto de los resultados, pareciera ser que, a veces, estos no se hacen evidentes, lo que produce una mirada crítica, en el sentido de que no se hubiesen obtenido buenos resultados.

Ahora bien, asumimos que los resultados pueden ser mejores, pero hay resultados, con evidencia concreta, como es el número de personas que han sido detenidas. Y no solo me refiero al número de detenidos, sino en cómo correlacionar aquellas medidas de protección que no han sufrido nuevos atentados, un tema no menor si pensamos que hay medidas de protección que están vigentes desde hace más de seis años, en algunas faenas forestales, y en otras que son de protección individual, de acuerdo con la ocurrencia de estos hechos.

En 2015, registramos 367 detenidos, clasificados por los distintos tipos de delitos: amenazas, desorden, abigeato, receptación, robo, robo con violencia, homicidio, homicidio frustrado, violación de morada,

porte de arma de fuego, robo de vehículo, lesiones, robo en lugar habitado, incendio, hurto de madera y otros.

La dinámica de los delitos que se cometen en estas tres regiones es distinta. Por ejemplo, en la zona de Biobío bastantes personas son detenidas por hurto de madera, ilícito que tiene una lógica de investigación un tanto distinta, y el proceder de carabineros ha implicado incautación de maquinarias, camiones y de madera asociados a este tipo de delito. Por lo tanto, se han obtenido buenos resultados y ha estado bastante controlado durante el 2015.

En 2016, al día de ayer, el informe registra 39 detenidos, pero gracias a una labor importante realizada por la división de inteligencia se logró detener a varias personas que registraban órdenes de detención pendientes, vinculadas al conflicto de violencia rural, con 48 detenidos. Hemos adoptado, además, en términos de persecución criminal, en lo que a nosotros corresponde, ir un poco más allá para obtener información sobre lo que ha pasado con cada uno de estos detenidos. Tenemos un informe detallado, que no podemos dejarlo a disposición, por la ley de privacidad de los datos -están los datos de los detenidos-, pero que contiene la información de lo que ha ocurrido con cada uno de estos detenidos, además del nivel de reincidencia y reiteración de detenciones que ellos registran. Por lo tanto, se sabe lo que pasa con ellos.

Respecto de los resultados de la labor policial en la zona, no solo se cuenta el número de detenidos, sino también las incautaciones. Por ejemplo, en 2015 se incautaron 135 armas, entre pistolas, revólveres, escopetas -que es el tipo de arma que más se usa en la zona- y fusiles. También hubo un procedimiento que no fue menor, por cuanto se incautó una ametralladora, más 30 armas hechizas y 814 municiones.

Asimismo, se incautó otro tipo de armas con las cuales se cometieron delitos. En 2014 fueron 34, entre vehículos, armas, camiones, etcétera, vinculados a algún ilícito de forma específica. En 2015 aumentó a 167 especies y vehículos incautados. Y en 2016, hay 29 especies incautadas como resultado de las operaciones policiales desarrolladas en estas tres regiones.

Esto es lo fundamental en lo que respecta a los resultados, específicamente detenidos e incautaciones.

Finalmente, me referiré a las estrategias de relevancia desarrolladas en la zona.

Este tema es objeto de dos miradas en el informe. La primera tiene que ver con estrategias institucionales de carácter general, en las cuales, desde hace varios años, el Senda (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol) ha desarrollado distintos esfuerzos para controlar la violencia rural. Por ejemplo, se implementó una metodología de vigilancia distinta, se creó un número de unidades territoriales asociadas al plan cuadrante de seguridad preventiva en 10 comunas: Temuco, Padre Las Casas, Villarrica, Angol, Nueva Imperial, Pucón, Victoria, Lautaro, Collipulli y Loncoche. Asimismo, se hizo un despliegue de cuarteles nuevos. Está el general Máximo Lira, jefe de la zona de control del orden público en La Araucanía, quien puede corroborar la información.

Existían subprefecturas destinadas exclusivamente a medidas de protección, pero asumimos que no solo debían estar preocupadas de ello, sino también de todos los temas relacionados con la prevención del delito, lo cual implicó que cambiaran de categoría. Ello significó hacer un esfuerzo y asignar personal agregado dedicado al control de rutas y carreteras, lo que nos permitió tener un manejo efectivo del orden del 12 al 15 por ciento en algunas rutas de desplazamiento. Ahora, si quisiéramos tener el control completo de las rutas -con el levantamiento de los kilómetros lineales- es impensable la cantidad de personal que tendríamos que necesitar.

Asignación de recursos en la Región de La Araucanía.

Inicialmente tuvo por objeto cumplir con algunas de las medidas de protección y realizar la función de prevención, pero que ya terminó en un 80 o 90 por ciento, básicamente, según los datos que ustedes manejan, en cumplimiento de medidas de protección; incluso, algunas han durado más de seis años.

Las estrategias operativas obedecen a un plan secreto, que fue actualizado el 3 de marzo del presente año, de acuerdo con las instrucciones de nuestro general

director, y que cumple con cinco ejes estratégicos, los cuales señalaré en forma genérica.

Uno de ellos tiene que ver precisamente con la prevención, asociado a acciones de fiscalización y control. Para ello, enviamos personal agregado desde las unidades especializadas de Santiago, con una carta de situación -como llamamos nosotros-, al lugar donde se han concentrado los hechos, cuando existe información que puede utilizarse como ruta de desplazamiento, con el objeto de ejercer un mayor control en la zona. Se trata de carabineros del GOPE y de Fuerzas Especiales que se van rotando cada 15 días.

En cuanto a persecución criminal, se ha creado una nueva unidad investigativa del Departamento de OS9 en Concepción -seguramente ustedes se habrán informado estos días- asociada

a la información de inteligencia. No obstante, debo acotar que en cuanto a investigaciones en la zona, tenemos un porcentaje vinculado fundamentalmente, en Biobío, al robo de madera.

Respecto de las medidas de protección y órdenes judiciales, es una cuestión bastante demandante que también ha ido creciendo. Al respecto, se han desarrollado algunas estrategias para hacer un levantamiento y metodológicamente establecer qué ha pasado en la evolución de los eventos que han tenido esas medidas de protección, para lograr que algunas de ellas no se mantengan en el tiempo, porque creemos que ahí debería haber una lógica y una decisión un tanto distinta, en el sentido de que no vamos a tener a esa gente por años en esas medidas de protección, como es la proyección que se ha hecho con las faenas, por ejemplo, en Casa Piedra, que está proyectada al 2023, donde creo que es un absurdo mantener a 10 carabineros día y noche en las faenas forestales.

Finalmente, en términos de vigilancia, incorporar tecnología. Ello nos va a permitir complementar un sistema de vigilancia no tradicional, como es la incorporación de drones o aviones no tripulados, que tiene costos asociados al presupuesto de la institución. Por eso, tenemos que ver cómo se implementa de forma complementaria un sistema de vigilancia que sea distinto

y que nos permita aumentar la eficacia en términos de prevención y también de situar algunas evidencias que permitan detener a los autores, o situarlos en el sitio del suceso. Tenemos información de muchos de ellos, pero viene la dificultad con el estándar de la prueba, que es situarlos en el lugar donde ocurren estos incidentes, con las características de ese tipo hechos.

El señor **VILLALOBOS**.- Señor Presidente, en cuanto a la metodología, en términos generales, es lo que estamos haciendo en la región, con los medios que contamos.

Si estima conveniente, iremos abordando los temas que son puntuales, aquellos que ustedes necesitan conocer.

El señor **BECKER** (Presidente).- En verdad, no sé si todas las preguntas podrán ser respondidas.

Por ejemplo, en cuanto al resguardo de las caravanas y el atentado que sucedió hace un tiempo en el sector de Tirúa. Parece extraño que esa caravana haya sido atacada por un grupo de delincuentes, o terroristas, como queramos llamarlo, y no haya habido una reacción de Carabineros lo suficientemente rápida. Incluso, se nos dijo en una reunión, por ahí, oficialmente, que un radiopatrullas no partió. No sé si hay información con respecto a eso.

Nos preocupa, porque es muy raro que una caravana solo tenga protección en la parte delantera y no en la retaguardia. No sabemos por qué sucede ese tipo de cosas. Incluso, hay una aseveración -no sé quién la hizo- que comparaban con el moderno nivel de sofisticación de las Torres Gemelas. Creemos que el ataque fue por un grupo de personas que no creo que tenga ese nivel de sofisticación.

Al respecto, queremos conocer su opinión y saber qué pasó, por qué pudieron atacar y quemar seis camiones de una caravana, en circunstancias de que se suponía que iban con protección policial.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, me llama la atención la extensión de faenas por región, donde aparece claramente la región de La Araucanía con siete faenas en relación con las veintitrés del Biobío y las más de cuarenta en la de Los Ríos. Me parece extraña la cifra. Por eso pido si es posible precisar.

Por otra parte, echo de menos un análisis más general, más de contexto, cómo ha ido variando. Encuentro muy cuantitativo el informe. Eso se ve como que fueran hechos puntuales, aislados. Me gustaría conocer sobre el tipo de acciones, los objetivos; de qué organizaciones se trata, si las acciones obedecen a una organización determinada, si ha habido actos individuales; si se trata de delincuentes que actúan solos o en grupos, y si obedecen a una lógica determinada, porque se confunden las causas de robo de madera con la violencia rural en el marco de un conflicto rural: conflicto de violencia rural, así lo denominaron ustedes.

Veo un poco confusa la información; se mezclan cosas. Falta un análisis más cualitativo. Hay cifras, pero no un análisis -repito- más cualitativo, que nos permita orientarnos de mejor manera.

Ahora, cuando usted dice que se aumentó de 880 funcionarios a 1.003 y que el aumento debería estar orientado a labores de prevención y seguridad, pero que tuvieron que destinar gran parte del personal a medidas de protección. Sin embargo, entiendo que fue menos de la mitad, porque son solo 123 adicionales los que se destinaron a medidas de protección, porque si tenía 880 y hoy 1.003, son 123, de los 420; aumentaron 420, de 880 a 1003. De esos 420 que aumentaron fueron solo 123 destinados a medidas de protección, a pesar de que aquí nos dijeron que se trataba de un mayor número. No es mayor número. Es una cantidad importante, pero solo 123, y la diferencia, que son 297 fueron destinados a medidas de prevención. 297 funcionarios más es un número significativo. Las matemáticas no fallan. Ahí están los números: a medidas de prevención, 297 funcionarios más, en el marco del conflicto.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los resultados con esos 297 funcionarios más que tuvo usted para prevención?

Luego, desde el punto de vista investigativo, ¿qué porcentaje de órdenes de investigar, que emite el Ministerio Público, en el marco de estos casos, tiene Carabineros, cuántas la Policía de Investigaciones y cuáles han sido los resultados? Hay que saber a quién hay que exigir esos resultados.

Finalmente, ¿cuál es el porcentaje de éxito respecto de las órdenes de investigar? Es decir, aclarar un caso, detenido. No me refiero al éxito judicial, sino al policial. Porque, obviamente, si después los imputados son puestos a disposición de la fiscalía, pero no se obtiene condena, claramente esa es una labor que ya no depende de ustedes. A veces también tiene que ver con los medios de prueba, pero lleguemos hasta ese nivel: ¿qué porcentaje de éxito policial, no judicial, tienen las órdenes de investigar?

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, sería bueno tener más claridad en relación con lo que nosotros necesitamos. Efectivamente, aquí tenemos un problema, y notamos que hay una serie de falencias, desde el punto de vista de la prueba o desde el punto de vista investigativo.

Por lo tanto, quiero hacer una consulta desde el punto de vista del control y de la investigación de este tipo de delitos y que se vincula, en el fondo, con las pruebas y las facultades que ustedes tienen, en materia de investigación y de inteligencia. Porque la comisión no solo recabará información acerca de lo que está sucediendo, sino que también la idea es otorgar herramientas para ejercer un control mucho más adecuado de la situación que se vive en la zona.

Por lo tanto, quiero saber, por su intermedio, señor Presidente, ¿qué dificultades o falencias consideran que existen en la ley para realizar un trabajo más eficiente o más efectivo? Reconocemos el esfuerzo que se ha hecho desde el punto de vista de los recursos humanos. En la actualidad, hay mayor cantidad de carabineros en la zona y se nombró un general con dedicación exclusiva para el conflicto. No obstante, a lo mejor existe cierto tipo de dificultad legal y, en ese ámbito, queremos saber la opinión de Carabineros y qué recomendaciones nos harían para realizar modificaciones legales que permitan entregarles esas herramientas.

En segundo lugar, sabemos que en Arauco existen grupos que operan como verdaderas mafias del robo de madera. ¿Existen antecedentes respecto de los grupos que operan en la provincia de Malleco? ¿Cuántos grupos detectaron? Mi intención no es que precisen quiénes son, sino que den

una respuesta muy genérica que contemple el número de personas que integran esas organizaciones.

Hemos observado, incluso, gracias a información entregada por efectivos que prestan servicios en esa zona, que algunos carabineros han sido víctimas de disparos de munición de guerra, con fusiles de caza calibre 9 milímetros. ¿Ha proliferado ese tipo de armamento o se trata solo de situaciones esporádicas que se han producido en ciertos ataques?

Quienes hemos estado en Pidima, en particular, en el campo de Juan de Dios Fuentes -también se observa en el caso de la familia Bascur-, hemos sido testigos de que efectivamente existen fusiles de caza. Sin embargo, no basta con una percepción, sino que me interesa contar con más antecedentes y, por ello, quiero que compartan la información que tienen al respecto.

Finalmente, en algún minuto se habló de terminar con la rotación de funcionarios y de disponer de una cantidad de carabineros en forma permanente, y quiero que nos expliquen el objetivo de establecer una unidad más permanente en la zona. Es importante despejar esas dudas, porque, muchas veces, sobre todo aquellas personas que son víctimas de la violencia y que están con medidas de protección, reclaman que cada cierto tiempo los carabineros llegan desde Santiago y se incorporan a sus funciones sin tener mayor conocimiento de lo que sucede y, prácticamente, parten de cero, porque los carabineros no conocen cómo operan los grupos y la violencia que se genera, en especial cuando son atacados por tantos individuos.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a los generales y formular tres consultas.

En primer lugar, en relación con una pregunta que planteó el diputado Fuad Chahin, quiero saber cuántas horas trabajan los carabineros en toda esta zona. Si trabajan ocho horas, como todos los chilenos, estamos hablando de un tercio de los carabineros que tienen dotación en el lugar y no de la cantidad que se nombró, salvo que trabajen 14 horas o más, como ocurre en otras

partes. Por lo tanto, quiero que se refieran al horario de trabajo de los carabineros en esta zona.

En segundo término, quiero saber si, según lo que han observado, esa cantidad de carabineros es suficiente para enfrentar lo que está ocurriendo o se requiere mayor dotación.

En tercer lugar, quiero saber si tienen información respecto de que los particulares se están armando. No me refiero a las armas de los delincuentes, que siempre van existir, sino a las de quienes las adquieren para defenderse de éstos. Según lo que uno conoce a través de las noticias, los particulares se sienten desprotegidos y, por tanto, podrían estar comprando armas para protegerse. ¿Hay alguna información en relación con el aumento de ese volumen de armamento?

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar al general director de Carabineros y a todos los generales que lo acompañan.

Nos hemos abocado a este tema durante mucho tiempo, no solo en este gobierno, sino también en los anteriores. Como se ha dicho en reiteradas oportunidades, es un problema de Estado; sin embargo, son los gobiernos los que definen las estrategias para enfrentar los problemas cada vez que les corresponde gobernar.

En ese sentido, nos constituimos como comisión investigadora para indagar la forma en que se está enfrentando el problema de la violencia y, a mi juicio, el terrorismo en la Araucanía, pero, además, para ser propositivos, para colaborar.

No es la primera vez que nos reunimos con las víctimas en la Región de la Araucanía, y nos han manifestado, más menos, las mismas dudas, aprensiones y desesperación acerca de la forma en que se está abordando el problema y la responsabilidad compartida, incluidos nosotros los parlamentarios, de que, pese a los esfuerzos que se han desplegado, el resultado no es el que se espera.

En esas reuniones y en algunas de las declaraciones que han hecho ustedes hoy, escuché que, entre otros problemas, falta tecnología y herramientas para combatir la delincuencia ligada al terrorismo. Me refiero a la

delincuencia, porque no sabemos si el robo de madera es motivado por la delincuencia o por el terrorismo, pues está muy generalizado. Lo mismo ocurre con el abigeato y las quemas de casas. Por lo tanto, estamos en presencia de un conflicto que tiene muchas aristas, pero la que más nos preocupa es precisamente la violencia.

Sin duda, el gobierno, en conjunto con los parlamentarios, debe abordar la manera de solucionar las otras aristas del conflicto, a fin de cumplir con las expectativas de los pueblos originarios e, incluso, de la región. Esta es la región con mayor desempleo, mayor pobreza y la más deprimida en términos de estado anímico, de inversión y crecimiento.

En dicho contexto, quiero saber si hay una coordinación efectiva con los fiscales y si cuentan con las herramientas necesarias, porque, pese a que esta pregunta se las hemos formulado varias veces, hay un viral que corre en todos los correos electrónicos, que muestra a un señor que enfrenta al intendente de la Araucanía y le dice que se podrían utilizar drones y otros métodos para captar a los terroristas.

Hay víctimas que sostienen que algunos llamados comandantes viven en la zona y que todos los conocen. La situación es similar a lo que ocurre con las drogas. En las poblaciones dicen: "Sabemos quiénes son los traficantes, pero las policías no hacen nada.". Es difícil entender que detrás hay una estrategia de inteligencia para explicarle a la ciudadanía. En este caso, con las víctimas pasa lo mismo: hay una sensación de que se conocen los grupos, pero que no se enfrentan con la debida celeridad o que, por una razón, tal vez de más arriba, no se enfrentan como se deben, porque hay órdenes del gobierno, en fin.

Por lo tanto, quiero que nos digan si la tecnología y las herramientas no son suficientes y si la fiscalía no actúa con la debida premura en la persecución penal. También quiero que se refieran al estado de los carabineros. Muchas personas no han señalado que los efectivos que están cuidando la zona están en condiciones bastante deplorables y precarias. Para nosotros, es importante solicitar al gobierno que, si no se puede cubrir la protección de las víctimas, a lo menos, se

cubra la protección de los carabineros, en condiciones más humanas, para generar las medidas cautelares que se requieran para hacer frente a esa situación.

Entonces, hay una serie de cosas que no se están resolviendo o, si eso está ocurriendo, obedecen a inteligencia y a procedimientos de inteligencia, motivo por el cual no se pueden contar. Pero está claro que el resultado no es lo que se espera, pese a todo el esfuerzo que ha hecho Carabineros, que ha sido enorme, reconocido y valorado por las víctimas. Repito, el gobierno da las directrices y las policías ejecutan. Pero lo que está pasando es que la violencia no se está enfrentando, menos en terreno.

Por ello, me gustaría que nuestros invitados nos dijeran en qué podemos colaborar para tener mayores medidas con el fin de que Carabineros pueda enfrentar el terrorismo en la región.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, primero que todo, saludo al general director de Carabineros y al equipo que lo acompaña.

Se ha hablado del robo de madera, pero también se ha restado importancia a una situación que afecta particularmente a los pequeños propietarios, que se encuentran en la imposibilidad de actuar por sus propios medios, porque los resultados respecto del abigeato han sido absolutamente nulos, tema que no es menor en toda la zona. Claramente, el resultado del abigeato que obtiene el delincuente no es para el consumo propio. Por lo tanto, sale por alguna vía y alguien compra el producto de ese ilícito.

Por lo tanto, quisiera saber qué antecedentes tienen al respecto y qué tanto se ha avanzado en esa situación, porque, reitero, muchos pequeños propietarios que tienen 5, 6, 10 o 15 hectáreas, que viven ese tipo de situaciones, han quedado sencillamente con los brazos cruzados. Desgraciadamente, han tenido que tomar su yunta de bueyes, que vale un millón y tanto de pesos, porque es su herramienta de trabajo, lo que para un fundo grande sería toda la maquinaria, pero finalmente desaparece y quedan absolutamente sin nada. Los bueyes son la especie

más fácil de robar, pues se les da un solo tablazo y son robados sin ningún problema. También se han robado grandes masas de novillos y caballares.

Respecto del grado de violencia, ¿qué tanta sofisticación o preparación previa habría en todo lo que significa la violencia que hoy existe en nuestra zona, teniendo presente su experiencia sobre el tema, o solo es una violencia semiorganizada, esporádica, o los antecedentes llevan a que hay una preparación previa?

La tercera pregunta dice relación con qué riesgo hay de que el conflicto pueda ir en escala -como señaló el diputado Urrutia-, porque la gente se autodefende, se prepara y siente que el gobierno no está dando respuesta a sus requerimientos. Incluso, la propia doctrina jurídica dice que cuando la justicia no actúa, la gente tiene el legítimo derecho de autodefenderse. La legítima defensa está incluso dentro de las eximentes de responsabilidad penal.

Por último, quiero saber si nuestros invitados estiman que las medidas de protección que hoy se están adoptando satisfacen las necesidades de la gente que está siendo beneficiada o protegida de este tipo de delitos.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Joaquín Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, primero que todo, saludo a nuestros invitados.

En verdad, he sido bastante reticente a creer que esto se va a resolver controlando la violencia. Lo que necesitamos es llegar a un acuerdo político que signifique atacar los temas de fondo, porque eso es lo que estamos empeñados en resolver. Este es un tema que hay que resolver como país. Este gobierno o el próximo deberán enfrentar una situación que ningún gobierno ha hecho, cual es resolver las causas del problema; nunca ha habido un cierre de la situación entre el Estado y los pueblos originarios vivida a partir de la pacificación de la Araucanía. Desde luego, esperamos trabajar en eso.

En ese sentido, me gustaría que ustedes contestaran algunas preguntas, a lo mejor, de manera reservada. Por ejemplo, me preocupa que en la sesión que sostuvimos el lunes pasado con el ministro del Interior este haya dicho

que Carabineros nunca le ha manifestado que tienen falta de medios.

Por otra parte, quiero saber cómo ven ustedes la situación del Poder Judicial. Obviamente, sabemos que cuesta mucho que una institución como Carabineros diga que no le parece esto o esto otro. Nosotros estamos para legislar y corregir los vacíos que existen en la ley y ayudarlos a ustedes y al país a resolver este problema.

Por lo tanto, me gustaría que en algún momento se diera un paso para que puedan manifestar libremente cuáles son los problemas que tienen con la Fiscalía, con el Poder Judicial o con la ley, que no les autoriza tal y cual cosa, o cuáles son las falencias que ven en el gobierno sobre el suministro de material para hacer su cometido.

Creo que la contaminación de la violencia ha ido ocurriendo en los últimos 15 años desde la zona de Tirúa, de Malleco y se ha ido corriendo hacia el sur. Me gustaría saber si consideran que está relacionada con grupos organizados que van contaminando otras zonas o con manifestaciones esporádicas que van surgiendo en cada lugar, si hay una organización detrás o no la hay. Me inquieta mucho no conocer todavía los resultados de una investigación sobre la muerte de los brigadistas en Carahue. Eso ya lleva varios años y la gente se pregunta qué pasó con esa investigación. ¿Hay algún hilo en la investigación que nos pueda llevar a la esperanza de conocer qué pasó en ese caso? ¿Están recibiendo colaboración de otras organizaciones?

Por ejemplo, aquí se ha hablado del abigeato.

Efectivamente, ustedes han tenido una labor importante en el robo de madera, porque han cerrado el círculo, sobre todo en Tirúa y Malleco, y se han preocupado de ese tema. Lo manifesté hace más de un año y medio al subsecretario Aleuy. En el tema de abigeato también habría que buscar la manera de controlar las carnicerías o de cerrar el círculo de la comercialización. Por cierto, uno va donde se desarrolla la comercialización.

Además, la junta de vigilancia puede ser un buen elemento de colaboración con Carabineros. Por ejemplo, en Nueva Imperial tenemos una junta de vigilancia que ha obtenido excelentes resultados, y hay que mejorar la situación en otros lugares, a lo mejor, dotándolos de

mejor comunicación. Sé que ustedes tienen problemas en la Araucanía con la comunicación. Tengo entendido que hay una propuesta del gobierno regional para hacer una inversión importante con el fin de colocar antenas para cubrir las zonas ciegas que tenemos allá para permitir mejor comunicación.

También me preocupa la colaboración de las autoridades con Carabineros y la situación de las organizaciones mapuches. ¿Hay colaboración o no? A pesar de que no tenemos una propuesta concreta para atacar el fondo del problema mediante la nueva institucionalidad, espero que este año legislemos sobre la creación del Consejo Nacional Mapuche, cuyo objetivo es generar un diálogo con el Estado para conseguir el cierre del conflicto. Por lo tanto, hay ciertas situaciones que uno ve con autoridades mapuches, como es el caso de alcaldes mapuches, y de otras situaciones.

¿Cuál es su impresión al respecto? Queremos ver, de alguna manera, la solución del problema, y no solo en el caso de la violencia. Esto no se va a resolver si usted me dice que tiene un destacamento de carabineros hasta el 2023 cuidando la plantación de un bosque.

Esto significa, desde un punto de vista, que el Estado o el gobierno o la institucionalidad ha tomado la decisión de proteger una situación productiva hasta 2023.

Eso no lo podemos esperar, porque este problema debe resolverse ahora, prontamente, es decir, de 2 a 4 años.

No podemos pensar en colocar más cámaras. Si tiene algunos caminos y ponen cámaras allí, el problema se va a dar en otros caminos, porque es imposible cubrirlos todos.

Es cierto que están haciendo una labor de contención de la violencia, pero queremos resolver el problema de fondo a fin de que no exista violencia.

Finalmente, quiero saber si creen que resuelto el problema de las tierras prácticamente se resolvería el problema de la violencia, o existen otros elementos a considerar.

Muchas gracias.

El señor **BECKER** (Presidente).- General Villalobos, en cuanto a constituirnos en sesión secreta, si lo estima conveniente lo puede solicitar en cualquier momento.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, un punto reglamentario. Entiendo que se requiere contar con nueve diputados para declarar sesión secreta.

El señor **BECKER** (Presidente).- Al respecto, el señor Secretario nos va a entregar la información que corresponde.

El diputado Tuma tiene razón. Esto no se va a resolver solo atacando la violencia, pero sí tenemos que hacer que nuestra región trabaje en paz, y nosotros seguiremos trabajando en todos los cambios legislativo y en la participación con el consejo de pueblos originarios en forma paralela. En mi opinión, son dos temas que se deben enfrentar paralelamente.

En cuanto al tema de la inteligencia, hay una percepción por parte de la ciudadanía de La Araucanía de que la inteligencia ha fallado; que no se ha podido arrestar a las personas culpables de atentados, y que cuando se les arresta, no hay pruebas suficientes para condenarlos. Eso es lo que dicen los fiscales y finalmente los jueces. Repito, porque no hay pruebas concretas para condenar.

Pienso que ya disponemos de medios técnicos para lograr mejores pruebas y apresar a más personas. Todos sabemos - lo dijo el general Franzani- quiénes son. En verdad, se sabe quiénes son. Incluso, yo no quiero ser autorreferente, pero cuando nos van a atacar el fundo, sé quiénes son. Sé cuándo van a ir. Le avisamos a la policía. No han sido atentados tan graves, pero estimo que perfectamente podría tomarse detenidas a esas personas. Se podría hacer un cerco. No soy policía, pero me imagino que si uno sabe que van a ir a una cierta localidad a cometer un atentado a cierta hora, Carabineros podría anticiparse y detenerlos. Hay veces en que están cometiendo un delito flagrante.

Entonces, no sé si es un problema de recursos para tener mejor tecnología; no sé si es un tema de mayor cantidad de carabineros. No entiendo el tema, pero como ciudadano común me preocupa porque considero que se podría hacer más.

Me gustaría saber cuáles son las limitaciones. ¿Por qué no pueden hacer más? ¿Están restringidos por una orden

superior o no cuentan con los recursos suficientes? Eso me preocupa mucho.

A juicio de ustedes, ¿el nivel de preparación que se demuestra en los atentados y la capacidad para eludir la acción de la justicia responde a un tipo de delincuencia común o hay un nivel de sofisticación mayor que nos podría hacer pensar que hay un adiestramiento internacional o que actúan personas que vienen del extranjero?

¿Qué opinión tiene al respecto? ¿Es delincuencia común o hay un tipo de sofisticación adicional?

Tiene la palabra el diputado señor Chahin.

El señor **CHAHIN**.- En primer lugar, respecto de los procedimientos de flagrancia, hay muchos casos en que Carabineros, estando frente a delitos flagrantes, espera la orden del fiscal. Y hay quienes han dicho que es una doctrina que tienen en la región.

Me gustaría saber qué ocurre con eso, porque en virtud de la ley ustedes están obligados a actuar cuando hay flagrancia. Hay varios casos. Le puedo dar antecedentes puntuales, directos, individualizados, que estando en funciones Carabineros dice que no van a actuar si no reciben la orden del fiscal, habiendo flagrancia. ¿Cuál es su opinión respecto del punto?

En segundo término, ¿maneja alguna investigación sobre lo que ocurre durante la adopción de las medidas de protección?

¿Están realizando alguna investigación respecto del comportamiento funcionario? No quiero generalizar ni mucho menos, porque tengo buena opinión de la institución, como la mayoría de los chilenos, pero cuando hay situaciones anómalas es importante enfrentarlas.

Quiero saber si disponen de investigación en curso sobre esa materia.

En tercer lugar, ¿en cuánto han aumentado los medios que les han dado, desde el punto de vista material y de recursos humanos, a la labor de inteligencia en los últimos tres, cuatro o cinco años?

No sé si nos puede decir cómo va la curva y, a su juicio, cuáles son los principales logros de la labor, en términos más bien agregados. O si quiere lo dejamos para la sesión secreta.

Evidentemente, hay una falta de capacidad de anticipación tremenda. El atentado contra el Santuario de Vilcún nos demuestra eso. Lo habían anunciado y ese sector era un riesgo. El objetivo lo habían anunciado, y a uno le sorprende que no haya existido ninguna capacidad de anticipación.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el general Bruno Villalobos, y si lo estima conveniente puede ceder la palabra a cualquiera de sus asesores.

El señor **VILLALOBOS**.- Señor Presidente, ante las preguntas podría hacer un *briefing* y contestar sobre la labor de inteligencia y la labor preventiva, pero sí necesitaría que la sesión fuera secreta.

Si no hay *quorum* para ello, habría otra solución que no es muy docta, pero que se ha empleado otras veces.

El señor **BECKER** (Presidente).- Señor Secretario, ¿qué dice el Reglamento respecto de las sesiones secretas?

El señor **MALAGAMBA** (Secretario).- No contamos con una norma especial en caso de comisiones especiales investigadoras.

El señor **BECKER** (Presidente).- Diputado Chahin, ¿qué le parece que pida la unanimidad para que la sesión se constituya en secreta?

Tiene la palabra el diputado señor Lautaro Carmona.

El señor **CARMONA**.- El solo hecho de que sea una sesión secreta va a generar expectativas respecto de las cosas que se están diciendo. En el tema de La Araucanía, me parece que incluso podría tener un efecto contrario.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, he estado en la Comisión de Defensa durante muchos años y vivimos haciendo comisiones secretas. Eso no crea expectativas de ninguna naturaleza.

El señor **CARMONA**.- Discrepo del diputado.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Siempre hemos discrepado.

El señor **BECKER** (Presidente).- El general Villalobos pide que la sesión sea secreta y hay antecedentes suficientes para ello. De otra forma, esta sesión no tendrá ningún sentido, porque finalmente no lograremos saber lo que todos queremos conocer.

¿Habría acuerdo para declarar sesión secreta?

Tiene la palabra el diputado Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, el diputado Carmona tiene razón en un punto. Obviamente, no todas las consultas que le hicimos son objeto de secreto.

El señor **VILLALOBOS**.- Están todas vinculadas.

El señor **CHAHIN**.- Una de las cosas en las que hemos avanzado como sociedad es en el *accountability*, es decir, en el control social ciudadano. Cuando uno pregunta cómo les ha ido en los porcentajes de éxito en las órdenes de investigar, es legítimo que no solo los diputados lo sepan, sino también la ciudadanía, sobre todo en los logros que han tenido en aumento de recursos para ciertas áreas versus los resultados que eso genera en materia de prevención. Es bueno que la ciudadanía lo sepa.

Hay otras cosas, como la labor de inteligencia, que naturalmente debería ser expuesta en sesión secreta. Sin embargo, no me parece colocarlo todo en el marco de una sesión secreta sin posibilidad de *accountability*.

Creo que una de las cosas que falta es mayor capacidad de control y de fiscalización de lo que se hace por parte de las policías. ¿Cuál es el problema? Nosotros estamos absolutamente sujetos al control ciudadano y todas las instituciones debieran estar en la misma situación.

El señor **BECKER** (Presidente).- Diputado Chahin, si el general director nos pide sesión secreta, él responderá lo que estime conveniente y la sesión no tendrá el sentido más profundo que queremos. Me parece que no somos los indicados para decidir qué es secreto de lo que va a decir el general.

Tiene la palabra la diputada Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, esta comisión está conformada, en general, por parlamentarios que tenemos algún grado de vinculación con la zona y que estamos tremendamente preocupados por lo que está pasando en La Araucanía.

Si bien cada uno puede manifestar su opinión democráticamente sobre si se hace una sesión de tal o cual manera cuando así lo requiere el reglamento, pero quisiera preguntarle al diputado Carmona a qué se refiere con las expectativas.

En esta comisión queremos -tal vez él no estuvo cuando se conversó- ser un aporte a la generación de condiciones para solucionar un conflicto que tiene miles de aristas, pero que lo que más nos preocupa es la violencia.

Creo que eso entorpece el cometido de esta sesión.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señor Presidente, ya hemos perdido mucho tiempo; nos quedan 15 minutos. Hemos hablado demasiado, pero no estamos escuchando a los invitados.

El señor **BECKER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Lautaro Carmona.

El señor **CARMONA**.- Señor Presidente, si el trabajo de la comisión consiste en interpelaciones directas entre parlamentarios, me veré en la obligación de contestarle a la diputada que consulta.

Primero, tengo un vínculo histórico con La Araucanía, toda vez que ahí hay un sector muy importante de pueblos indígenas mapuches, con quienes me he vinculado siempre, ahí, en la Octava Región y en la Región Metropolitana, así como lo tengo con los collas y los diaguitas.

La lucha de los pueblos originarios es la misma. Entonces, tengo ese vínculo natural e histórico. No tengo casa ni parcela ni fundo en la zona, porque no es mi opción ni mi relación con la sociedad, pero tengo relación con el pueblo mapuche.

Segundo, en cuanto a las expectativas, esta comisión especial se constituyó para conocer y estudiar las causas que podrían explicar la violencia en la Región de La Araucanía. Asimismo, elaborar sugerencias en función de construir una propuesta desde el Estado para recuperar o tener una relación como corresponde entre quienes constituyen las distintas comunidades de la región.

Toda vez que hay una comparecencia de Carabineros y una sección de la sesión es secreta la expectativa es muy natural, ni siquiera de curiosidad. Es qué se verá ahí en función de explicar las razones de la violencia en La Araucanía.

Señor Presidente, esa es la expectativa, pero usted es quien decide.

El señor **VILLALOBOS**.- Señor Presidente, si así lo estima, y en pos del tiempo, podría centrarme en algunas

preguntas que tienen relación con los medios, con la distribución y con las estrategias, sin profundizar en las investigaciones ni en los posibles grupos que trabajan en el lugar.

El señor **BECKER** (Presidente).- Me parece muy importante eso, pero más importante es la parte que íbamos a escuchar en sesión secreta. Pero dado que los diputados se han demorado tanto, tendrá que responder respecto de las acciones.

Después, probablemente, haremos una sesión con la Agencia Nacional de Inteligencia, a la cual lo invitaremos a usted o al encargado de inteligencia. Obviamente, esa sesión será secreta, porque las materias de inteligencia no se pueden hacer públicas.

Le pido que se limite a lo que se pueda decir en una sesión pública, dado que algunos señores diputados no estuvieron de acuerdo con hacer sesión secreta.

El señor **VILLALOBOS**.- Señor Presidente, agradezco esta invitación que nos permite demostrar el trabajo que desarrolla nuestra gente en el lugar y, así como lo señaló el general Herrera en una primera etapa, toda la labor que ejercemos y los resultados que hemos tenido producto de ello.

En primer lugar, quisiera hacer un poco de historia en relación con los medios que tenemos allá y cómo estamos enfrentando el problema; hacer historia de porqué se generó el problema o poder detallar la génesis del conflicto.

Estamos imbuidos en esta situación como una organización que tiene que velar por el cumplimiento de la ley. Nosotros no somos el problema, sino una pequeña parte de su solución. La gran cantidad de policías que hay en el lugar -muchos hablan de militarización, situación que no es así- tiene que ver exclusivamente con orden de los tribunales, no porque nosotros queramos tener mil o dos mil carabineros en la región. Estamos cumpliendo disposiciones de los tribunales de justicia.

En este orden de ideas, diseñamos un plan estratégico que abarcaba cinco puntos, como lo señaló el general Herrera. Estos tenían relación con la implementación de nuevos cuarteles y con la división entre las medidas de protección, de control y de prevención en la zona.

Creo que hubo un error en los números que señaló el diputado Chahin. En el lugar utilizamos en promedio mil carabineros en el total de las medidas de protección que tenemos.

El señor **CHAHIN**.- 1.300.

El señor **VILLALOBOS**.- En total en la zona tenemos poco más de 1.400 carabineros. La diferencia que hay entre 1.000 y 1.400 está dada por servicios intracuarteles, partes de enfermos, licencias, feriados y una pequeña parte para hacer prevención.

Nuestro plan estratégico original abarcaba varios puntos, y los que se relacionan con este tema eran la prevención y el control. Este plan estaba diseñado de manera que, amén de las medidas de prevención, un contingente de carabineros iba a efectuar los controles en los lugares adyacentes. Señalábamos recién que estamos haciendo servicio en 16.000 kilómetros de caminos. Por consiguiente, es casi imposible cubrirlos todos, ni con tecnología ni con personal.

Ese plan estratégico nos permite ir adaptando nuestro servicio de acuerdo con las necesidades. Esa es la cantidad de personal con que contamos en la zona.

En relación con los medios, evidentemente, siempre son escasos; quisiéramos tener mayor cantidad de personal y de medios; pero en este momento contamos con los medios suficientes para desarrollar nuestra labor.

El problema que se nos ha generado es que para el plan estratégico, instalado a contar de noviembre del año recién pasado, contemplábamos un 30 o 40 por ciento de personal para cumplir la función de prevención. Sin embargo, tal como lo señalé, hemos tenido que asumir medidas de protección ordenadas por los tribunales de justicia, no voluntaria. Sabiendo que en la región había personal disponible, que cumplía otra función, nos aumentaron las medidas de protección. Entonces, tuvimos que trasladar mucho personal, que estaba cumpliendo labores de prevención, a cumplir medidas de protección. Esto vino a interferir los programas que estábamos desarrollando en la zona.

Para diseñar el plan y dar respuesta a que nuestro personal tuviera las condiciones adecuadas, implementamos

una serie de nuevos cuarteles y de nueva estructura institucional, que permitiera satisfacer las necesidades.

Una de las preguntas que hicieron fue cuántas horas trabajaban los carabineros.

No trabajan ocho horas; lo mínimo que trabajan son 12 horas. Además, por la distribución de nuestros cuarteles bases, que se ubican en las capitales de las regiones, necesitaban dos o tres horas para llegar. Por consiguiente, el diseño y distribución de nuestros cuarteles se hicieron de acuerdo con esa necesidad, de evitar a los carabineros ese traslado de dos horas, porque ya no significaba trabajar 12 horas, sino 14 o 16. Eso se relaciona con la nueva distribución de cuarteles, la nueva creación de reparticiones. El general Máximo Lira es parte de esta implementación.

A raíz de toda esa problemática, por todo ese personal dedicado a cubrir las medidas de protección y control, estábamos descuidando un poco las zonas urbanas, además de que no estábamos desarrollando el plan cuadrante seguridad preventiva como deberíamos.

En los dos sectores de regiones donde tenemos conflictos, tenemos dos generales: uno en la zona norte, con el tema de la droga, y otro en el sector de las regiones Octava, Novena y Décima, donde tenemos el conflicto de las medidas de protección.

Esa forma permitió que los generales jefes de zona se preocuparan de la prevención y de la función policial en las zonas urbanas, abarcando los conflictos en las zonas norte y sur, para así regularizar nuestros medios.

Otra pregunta decía relación con nuestra gente en la zona.

Hasta hace dos meses, el personal que estaba allá, los más de mil carabineros, venían de varias regiones del país, principalmente de Santiago. Eran trasladados por 15 días, cumplían una función y volvían. En la actualidad, con la creación de la nueva zona y las nuevas prefecturas ubicadas en Cautín y una subprefectura de fuerzas especiales en el sector de Cañete o Arauco, el personal fue trasladado para allá, y ya no existe esa cantidad de personal agregado que teníamos.

Eso trae una serie de conflictos que estamos tratando de solucionar, porque trasladar a casi mil carabineros a

una región implica casas, salud, adecuación de nuestros cuarteles, una serie de cosas que no solucionamos en dos meses. Por consiguiente, estamos trabajando para que ese personal sea de dotación y tenga las comodidades que requiere.

Otra pregunta fue cómo estaban los carabineros.

Los cuarteles bases que tenemos en varios lugares son de muy buena calidad. Los invito a que concurran a nuestros cuarteles y vean la calidad del lugar en el que desarrollan su estadía.

Distintos son los lugares en los que tienen medidas de protección. Hay diferentes medidas de protección y diferentes lugares donde los carabineros desarrollan sus funciones. Por ejemplo, en vehículos blindados y, en otros casos, no están en las mejores condiciones. Eso dice relación con las facilidades que dan los lugares donde desarrollan su labor, pero nosotros, como institución, estamos implementando una serie de cosas para que nuestros funcionarios estén en las mejores condiciones.

Sin embargo, en algunos lugares nos hemos encontrado propietarios que no son muy llanos a cooperarnos, ni con insumos básicos; tampoco podemos construir en terrenos que no son nuestros. En consecuencia, satisfacer las necesidades con la construcción de algo con platas de Carabineros en terrenos particulares, no lo podemos hacer. De ahí nacen algunas coordinaciones que hacemos con los propietarios. La mayoría ha tenido una buena acogida y nos han prestado ayuda para mantener a los carabineros. En otros casos no ha sido así, y a los carabineros les hemos tratado de solucionar los problemas de la mejor forma posible. Pero en lo que respecta a los cuarteles, doy fe de que nuestros funcionarios están en las mejores condiciones posibles.

Insisto, los invito -sé que son de la zona- a ingresar a los terrenos o lugares en los que los carabineros están haciendo el servicio, porque allí las cosa es distinta. Si ven los terrenos desde el aire, en un helicóptero, se van a dar cuenta que es otra cosa.

Preguntaban si el personal es suficiente para lo que hacemos.

Creo que siempre será insuficiente, en la medida en que las medidas de protección aumentan. Estamos instalando una medida de protección en el fundo Casa Piedra, que se ubica al sur de Tirúa, donde recién están empezando las faenas. Me parece que son 6.000 hectáreas y se van a demorar 10 años. Entonces, las condiciones en las que se están instalando los carabineros en ese lugar son buenas, pero comprenderán que solo allí tenemos para 10 años.

Estamos trabajando en una iniciativa que dice relación con la ley de seguridad privada, para decretar las entidades obligadas y que asuman las medidas de seguridad que les aconsejen. Pero nuestro personal se va a mantener largo tiempo en ese lugar.

Respecto de las órdenes de investigación, puedo señalar que están mezcladas. Algunas las tiene PDI y otras las tenemos nosotros. Específicamente en la zona de Cañete, Arauco, la fiscalía hizo una división más tajante. Todas las relacionadas con robos de madera, las tenemos nosotros, y las relacionadas con atentados incendiarios, de maquinaria, las tiene la Policía de Investigaciones.

Desconozco el desarrollo de sus investigaciones, pero puedo decir que en la función que se nos entregó, investigación del robo de madera, desde que se diseñó esta metodología de trabajo, hemos realizado el decomiso de 100 vehículos, entre camiones y maquinarias, y un poco más de 300 detenidos. Ese es el resultado de la labor que hemos desempeñado, de acuerdo con la función que estamos cumpliendo en esa zona.

Me ha quedado mucha información pendiente, relacionada principalmente con las investigaciones.

El señor **BECKER** (Presidente).- General, agradezco su asistencia y la de su comitiva. Lo vamos invitar a otra sesión, en un día lunes en Santiago, para que les sea más fácil asistir, sesión a la que también invitaremos a la ANI, la Agencia Nacional de Inteligencia, en sesión secreta, cuestión que habremos determinado con antelación, para discutir estos temas con más profundidad. La sesión de hoy fue muy interesante, pero podría haber sido más interesante conocer otros aspectos de la investigación y la labor de inteligencia.

El señor **VILLALOBOS**.- Señor Presidente, usted mencionaba a la Agencia Nacional de Inteligencia, que

cumple una labor importante, pero a veces incomprendida, como también lo es la labor de inteligencia de Carabineros. Yo fui director de Inteligencia de Carabineros durante cinco años y trabajé en ese ámbito durante muchos más. En la actualidad, a pesar de no ser director de Inteligencia, me gustaría que me invitaran para poder aportar con mi experiencia de casi 20 años.

El señor **BECKER** (Presidente).- Justamente eso estaba diciendo, que lo vamos a invitar en conjunto con la ANI, si usted lo estima conveniente.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 10.32 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,  
Redactor  
Jefe Taquígrafos Comisiones.